



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección Técnica de Revisión Legislativa

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
19 de abril de 2021

DETEREL 324/2021

A la : Comisión Permanente de Presupuesto.

Via : **Licda. Rosemary Cedeño Nieves**
Coordinadora de Comisiones Permanentes

CC : **Lic. José Domingo Carrasco Estévez**
Secretario General Legislativo.

De : **Welnel D. Félix F.**
Director Departamento Técnico de Revisión Legislativa

Asunto : Informe adicional **proyecto de resolución** que solicita al presidente de la República, incluir en el Presupuesto General del Estado para el Año 2021, la construcción de una extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en la provincia Espaillat.

Referencia : **Exp. 00164**

Condición : Informe adicional

Por la presente, le comunico lo siguiente: En noviembre de 2020, mediante el oficio 369/2020 esta dirección sugirió que, en razón de que el presupuesto general del Estado ya estaba aprobado, no era factible la solicitud de inclusión en el presupuesto para el año 2021. Sin embargo, dado que han transcurrido unos seis meses del indicado informe, esta dirección entiende que si es pertinente que se formule la solicitud, pero que la inclusión se realice para el año 2022. Huelga recordar que en la actualidad cada ministerio se encuentra en el proceso de preparación de su presupuesto e identificación de necesidades. Le recomendamos la siguiente redacción:

1.- Modificar los vistos, como sigue:

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley núm. 136-01, del 13 de agosto de 2001, que crea el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, y la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología;

Visto: El Reglamento del Senado de la República.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección Técnica de Revisión Legislativa

2.- El título quedará como sigue:

Resolución que solicita al Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, incluya en el Presupuesto General del Estado para el año 2022, la construcción de una extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en la provincia Espaillat.

3.- La parte dispositiva quedará como sigue:

Primero: Solicitar al excelentísimo Presidente de la República, Luís Rodolfo Abinader Corona, incluya en el Presupuesto General del Estado para el año 2022, la construcción de una extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en la provincia Espaillat, a los fines de impulsar la educación universitaria en toda la provincia y pueblos cercanos y promover el desarrollo social.

Segundo: Comunicar esta resolución al Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, para los fines correspondientes.

Atentamente,

Welnel D. Feliz.
Director.